

MUNICIPIO DE GUATAQUÍ



**DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA**

**PROGRAMA DE GOBIERNO
2012 - 2015**



FERNANDO FIGUEROA CONTRERAS

DIAGNOSTICO MUNICIPAL

ANTECEDENTES HISTORICOS CULTURALES

El sitio que actualmente ocupa Guataquí, fue tradicionalmente asentamiento de los Panches, indígenas pertenecientes a la familia lingüística Caribe. Entre las muchas tribus en se dividen los panches, se encuentran los Guataquíes, que poblaban la región comprendida entre las márgenes del río Grande o Yuma (actualmente Magdalena), y correspondientes hoy en día al Nor-orienté del departamento del Tolima y el occidente de Cundinamarca.

Guataquí fue fundada el 6 de Noviembre de 1656, por el Gobernador Pissa y Urreamendi, esta fecha ha sido bastante controvertida pues se le atribuye otra fecha de fundación en Abril de 1539.

ASPECTOS GENERALES

CARACTERÍSTICAS GEOGRAFICAS

El municipio de Guataquí, Cundinamarca, se encuentra ubicado en el Valle Cálido del Alto Magdalena a 250 m.s.n.m., tiene como coordenadas: 4 grados, 31 minutos de latitud norte y 74 grados, 48 minutos longitud al oeste de Greenwich. Se haya a una distancia de 176 Km de Bogotá y a 43 kilómetros de Girardot. Presenta un relieve plano en los valles de los ríos Magdalena y Seco, con variaciones entre onduladas y terrenos fuertemente quebrados en las colinas y serranías; la superficie del municipio es de 87 km² y su temperatura promedio es de 29° centígrados con máximas de 42° centígrados y mínimas de 18° centígrados.

PERFIL POLÍTICO Y ADMINISTRATIVO

DIVISIÓN POLÍTICA

El municipio de Guataquí esta políticamente constituida por:

- ✓ El sector urbano que comprende ocho (8) barrios (Las Quintas, Santa Bárbara, El Centro, Plazuela, Américas, Luís Carlos Galán Sarmiento y Esperanza I y II).
- ✓ El sector rural que esta conformado por nueve veredas (Los Escaños, Apauta, La Reforma, Buscavida, Mendoza, Porvenir, Las Islas, Macanda y Campoalegre).

ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

El municipio de Guataquí administrativamente esta conformado por: Despacho del Alcalde, Personería, Concejo Municipal, Tesorería, Planeación Municipal, Inspección de Policía, Oficina de Servicios Públicos, oficina UMATA y Oficina de CUNDEPOPRTES.

ASPECTO POBLACIONAL

En el 2005 el municipio de Guataquí, cuenta con una población de 2.400 habitantes, de acuerdo al SISBEN de los cuales el 55% se encontraba en la cabecera municipal y el 45% en el área rural; según el último Censo DANE, la Población es de 2.250 habitantes. Guataquí cuenta con una extensión territorial de 87km².

El índice de calidad de vida en el municipio es de 23.8% siendo uno de los mas altos a nivel sub-regional, encontrándose aun muy por debajo del nivel nacional 37% y departamental 41%.

El índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es del 92.4% que comparado con el promedio nacional 45.6 % se considera critico y representa el mas alto índice de la región.

Tomando los datos poblacionales, natalidad y mortalidad se estimaron las siguientes tasas:

- ❖ **TASA DE NATALIDAD:** El índice de natalidad es bajo en el municipio y no es real, pues los partos y las cesáreas son atendidos en la Empresa Social del Estado Hospital Universitario San Rafael de la Ciudad de Girardot, ante lo cual los recién nacidos vivos deben ser registrados en esta localidad. Se estima que el índice de natalidad es del 18.2%.

- ❖ **TASA DE MORTALIDAD:** La tasa de mortalidad general se estima en un 8.2%, no se puede establecer las causas exactas de mortalidad, debido a que la información con la que se cuenta no está discriminada de acuerdo a las patologías que causaron la muerte.

SERVICIOS PUBLICOS

En cuanto al servicio de acueducto el Municipio actualmente cuenta con tres acueductos, uno urbano y dos (2) Veredales (Porvenir y Campoalegre). El acueducto de la vereda Campoalegre toma el agua directamente en un nacedero (La Guaira) y se transporta por medio de mangueras sin ningún tipo de tratamiento. En la actualidad se está terminando el Acueducto Regional Los Escaños, que prestaría sus servicios de agua potable a las Veredas altas de nuestro Municipio e igualmente suministraría el servicio, a Veredas de los Municipios de Jerusalén y Nariño; se estima que para el próximo mes de Noviembre esté completamente culminado este proyecto.

El Alcantarillado cubre únicamente al casco urbano y su cobertura no es muy amplia, cubre un 65% de las viviendas.

La recolección de basuras se presta con la volqueta municipal únicamente en el área urbana, una vez por semana. La mayoría de las personas en el ámbito rural utilizan el sistema de campo abierto, en muy pocos casos queman. La basura recolectada por la volqueta, es depositada en el Parque Ecológico de la Ciudad de Girardot (el botadero de basura) así se llama.

ECOSISTEMA

El ecosistema Municipal se encuentra severamente afectado por múltiples factores de los cuales los más relevantes son:

- ❑ La tala indiscriminada de árboles lo que genera un alto grado de erosión seguido con deslizamiento de tierra, ocasionando la formación de zanjonés y poniendo en peligro a la comunidad, además el taponamiento de la vía principal Carretera Troncal del Magdalena.
- ❑ Los suelos presentan una alta alcalinidad, que los hace no aptos para el cultivo; sumando a esto la poca disposición de recursos técnicos para adecuar los terrenos, no han permitido su aprovechamiento agrícola adecuado.
- ❑ La falta de conexión al alcantarillado y por consiguiente el manejo inadecuado de las aguas negras, las cuales sin tratamiento previo son arrojadas al río Magdalena.

FACTORES DEL AMBIENTE SOCIAL

ASPECTOS ECONOMICOS

El Municipio se caracteriza por el predominio del minifundio, el tipo de tenencia de la tierra es la propiedad o arrendamiento; la actividad económica se concentra en la agricultura de cultivos semestrales, el maíz; ocupando aproximadamente el 40% de los 87 Km² del área municipal, a nivel de subsistencia se encuentran pequeñas plantaciones de yuca, plátano, frutales (papaya) y cítricos (limón); le sigue la pesca artesanal y la producción de especies menores (ovinos, cabrías), bovina y porcícola. También los pequeños comerciantes (tiendas y cantinas).

Cabe anotar que la pesca artesanal se desarrolla necesariamente como medio de subsistencia, siendo grupos de personas habitantes de la ribera del río los que se dedican de una forma total.

La minería, explotación de yeso, es un tipo de explotación en desuso ya que antiguamente tuvo un auge muy grande; las consecuencias de esta sobreexplotación se reflejan en la desprotección de la cubierta vegetal en gran parte del terreno y por consiguiente acelerando la erosión.

MERCADEO

El centro de mercadeo y principal punto de negocios es la ciudad de Girardot, ya que el municipio no cuenta con una capacidad de comercio.

1. GENERALIDADES

1.1 RESEÑA HISTÓRICA DE GUATAQUI

Según historiadores tiene el pueblo la importancia de haber sido el primer puerto del Alto Magdalena, y aún de todo el río, pues allí embarcaron rumbo a España el 1 de junio de 1539 Jiménez de Quesada, Nicolás de Federmán y Sebastián de Belalcázar, llevando el mensaje del Nuevo Reino de Granada en dos champanes que fabricó el marino Juan de Albarracín.

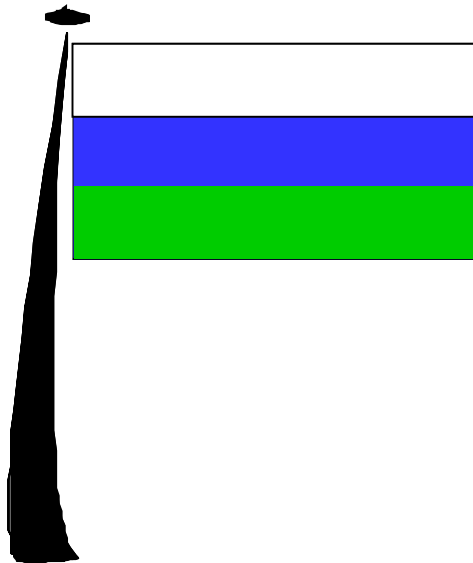
En esta zona habitó la tribu Panche (PAN: Montaña, y CHES: Tribu, gentes; esto es “Gentes de la Montaña”).

Durante el siglo XVI se fundan 98 localidades que perduraron en el tiempo y actualmente son municipios. Una de ellas fue Guataquí, no fue ciudad, como Mariquita, Tocaima u Honda. No se sabe con certeza qué día del mes de abril de 1539, se fundó exactamente Guataquí por **JOSÉ BOTIN y PROTASIO SOLAQUES**.

Los símbolos municipales como Bandera e Himno no oficializados son los siguientes.

1. **Bandera:** Franjas horizontales iguales, colores Blanco, Azul Celeste y Verde Vivo, cuyo significado es el siguiente.

- **Blanco:** Que significa la idiosincrasia del pueblo sencillo, alegre, de costumbres sanas e inocentes.
- **Azul:** Significando la riqueza hídrica representada en los ríos Grande de la Magdalena (también fuente de sustento de la comunidad), río Seco y, fuentes de agua dulce y azufrada.
- **Verde vivo:** Que significa la flora y cultivos sustento de la población.



Himno:

CORO

*Guataquí, viejo querido
Con la magia esplendorosa de tu río
Primer puerto sobre el Alto Magdalena
Que en fecha inmemorable se embarcaron
Quesada, Federmán y Belalcázar
Anunciando el Nuevo Reino de Granada (Bis).*

I

*A pesar de tu vejez adormecida
Que bello se conserva tu paisaje
Amplia y florida agricultura
Circundan platanera y maizal.*

II

*Recordando la grandeza del pasado
Voy ligado al horizonte de tu historia
Como sombra de tus hijos te acompañan
Y te damos un soporte de esperanza*

III

*Con el paso de los siglos te cantamos
La altivez y soberbia de tu raza
Arrullamos con marcada melodía
Tu silencio y belleza nocturnal.*

IV

*Campesino abanderado de trabajo
Emprendió en pos de tu progreso
Con sangre fecunda de ilusiones
Exclamamos con el alma Honores
Al anciano venerable Te amamos
Guataquí Gloria a ti,
Gloria a ti Guataquí.*

Sitios de interés

1. Iglesia: Construida en el siglo XVI, considerado monumento histórico.
2. Puertos sobre el río Magdalena: Puerto San Juan.
3. Cerro de las Tres Cruces (sitio de romería).
4. Manantial de agua azufrada en la vereda Macanda.
5. Campo de fútbol.
6. Río de poco caudal, llamado Río Seco.

1.2 CLIMA

Guataquí tiene una altura sobre el nivel del mar de 255 mt., y una temperatura de más de 28 grados centígrados.

1.3 LÍMITES

El territorio tiene una superficie de 87 Km², limitando al Norte con el municipio de Beltrán, al Sur con el municipio de Nariño, al Oriente con los municipios de Jerusalén y Tocaima, al Occidente con el río Grande de la Magdalena que lo separa del Departamento del Tolima.

Su comunicación con pobladores de otros municipios es a través del río, con las veredas de Guataquisito y La Barrialoza de los municipios de Piedras y Coello (Tolima) respectivamente; por carretera con los municipios de Beltrán, Nariño y Jerusalén. La vía Troncal del Magdalena cruza en su totalidad al municipio, así como a su casco urbano, facilitando el paso de turistas en sentido norte hacia ciudades como Mariquita y Honda y en sentido sur hacia ciudades como Girardot, Melgar y Espinal.

**PROGRAMA DE GOBIERNO
LA OPORTUNIDAD ES AHORA
Con Respeto - Equidad - Justicia y Paz
Porque Mi Compromiso es Social**

FERNANDO FIGUEROA CONTRERAS, oriundo del Municipio de Guataquí, Departamento de Cundinamarca, residente habitual y permanente en la Calle 5 N°. 3 – 20, del Barrio El Centro, área urbana jurisdicción de esta Municipalidad, identificado con la Cédula de Ciudadanía N°. 11.313.459, expedida en la registraduría Especial del Estado Civil de la localidad de Girardot, en concertación con la comunidad Guataquiseña, se permite presentar el siguiente Programa de Gobierno, para el Período Constitucional 2011 – 2015 así:

1-. VISION

Posicionar a Guataquí como una localidad autónoma y creativa, modelo regional de desarrollo social y participativo.

2-. MISION

La Administración Municipal de Guataquí, Departamento de Cundinamarca, liderado por **FERNANDO FIGUEROA CONTRERAS**, tiene como misión, Programar y administrar los recursos físicos y financieros de nuestro municipio, dentro del cuadro de una democracia popular y participativa, con base en el respeto por los principios constitucionales, los valores morales, éticos y las costumbres histórico-culturales, con intelecto humano eficaz y comprometido con el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

3-. OBJETIVO GENERAL: Hacer de Guataquí, un Municipio mejor, con comunidad más activa, con mayores niveles de productividad, competitividad y bienestar social.

4-. OBJETIVOS ESPECIFICOS: Optimizar las ventajas comparativas de nuestro municipio y minimizar las limitantes de desarrollo.

4.1 Contribuir al mejoramiento integral de la calidad de vida de la población.

4.2 Hacer uso racional, adecuado y ordenado del suelo, subsuelo y de los recursos naturales, de manera tal que aprovechando las actuales ofertas de estos, garanticemos la subsistencia de los actuales pobladores y el legado de opciones de supervivencias para generaciones futuras.

4.3 Sentar las bases para asumir el desarrollo integral y el bienestar de la comunidad, a partir de la generación de una cultura de concertación participativa, de ordenación del suelo y de uso racional de los recursos.

4.4 Eliminar la divergencia política como elemento de definición de estrategias, políticas y proyectos.

4.5 Buscar unidad regional con miras en el desarrollo de proyectos comunes que sean viables tanto técnica como ambientalmente, con el fin de mejorar el nivel de vida de la región y de esta forma ser más competitivos en los mercados nacionales y, por qué no, internacionales.

4.6 “Fortificar el capital humano con identidad y pertenencia como eje fundamental del progreso integral, sostenible, y acordado; generando mejor calidad de vida, a través de una administración eficiente.

5- ESTRATEGIAS GENERALES

- 5.1- Establecer alianzas estratégicas y fortalecer los lazos de entendimiento, tendientes a atraer el turismo regional y nacional, a realizar intercambio comercial y cultural, protegiendo el medio ambiente.
- 5.2 Mejorar la calidad de programas educacionales, establecer adecuados, modernos y cómodos sistemas de transporte intermunicipal y conformar redes o asociaciones de municipios para gestionar mega proyectos y resolver problemas comunes, sin dejar a un lado los beneficios del transporte fluvial con la utilización del río Grande de la Magdalena.
- 5.3- Desmarginalización, mejoramiento y ampliación de redes de servicios públicos domiciliarios. Con el fin de obtener la legalización de terrenos y barrios, así como la incorporación y reconocimiento de barrios y asentamientos subnormales a los planos catastrales del municipio, estableciendo así la viabilidad para la prestación de servicios y la inversión social en tales sectores.

- 5.4- Interdisciplinaridad para ampliación de cobertura y mejoramiento de la calidad del servicio, con el ánimo de vincular al logro de estos objetivos a todos los sectores e instituciones municipales, haciendo así uso racional de los recursos y ampliando las posibilidades de acceso al servicio por parte de la población y estableciendo mejores niveles de eficiencia, eficacia y efectividad.
- 5.5- Mejoramiento de prestación del servicio de salud y elevación del nivel de vida, mejorando la infraestructura y atención en salud; suministrando alimentos en programas como desayuno escolar, refrigerio y/o almuerzo escolar, atención integral al adulto mayor, facilitando la capacitación a madres comunitarias y ecónomas escolares y personas que manipulan alimentos, facilitando un registro de vigilancia nutricional.
- 5.6- Modernización de la educación, con el fin de promocionar el desarrollo integral de los estudiantes desde el centro educativo, a fin de formar ciudadanos con aptitudes y destrezas que les permitan incorporarse a la vida laboral y contribuir al desarrollo socioeconómico y ambiental de su municipio.
- 5.7- Valoración y exaltación de las formas de expresión artística y cultural locales. Esta estrategia se aplicará a partir de la Identificación de valores, creencias e idiosincrasias de la población, con el ánimo de generar sentido de pertenencia e identidad cultural. Permitirá la institucionalización y fortalecimiento de fiestas tradicionales, monumentos, artesanías y sitios históricos.
- 5.8- Mejoramiento de infraestructura recreo-deportiva y uso alternativo de espacio publico. Establecimiento de recorridos peatonales y en cicla, que permitan dar uso alternativo al espacio público a lo largo de las franjas aledañas a cuerpos de agua, además de contribuir a la preservación de los recursos naturales se habilitan espacios para el deporte y la recreación. Establecimiento de zonas verdes, zonas recreacionales, zonas deportivas
- 5.9- Cohesión social y organización empresarial: Con el ánimo de enfrentar de manera más sólida el reto de buscar desarrollo socioeconómico y de mitigar el impacto de la crisis económica nacional, así como de establecer líneas temáticas de producción y mercadeo regional.

- 6.0- Cofinanciación, Autoconstrucción y subsidios, para la vivienda: teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y con la decidida participación del concejo municipal, del INURBE o entidades y corporaciones de vivienda, con el fin de disminuir costos e involucrar a los beneficiarios en la búsqueda de soluciones de vivienda de interés social.
- 6.1- Mejoramiento y ampliación del espacio y la infraestructura recreo-deportiva y los ecosistemas estratégicos - tendiente a dotar a los pobladores de más y mejores opciones para la recreación, el deporte y el esparcimiento preservando y garantizando el derecho a gozar de espacios adecuados para el deporte y la recreación y de un ambiente sano.
- 6.2- Mejoramiento y cuidado de la malla verde y cuerpos de agua, y adopción de tecnologías de cultivo limpias, con el propósito de fortalecer las actividades productivas sin atentar contra el medio ambiente generando cambios de actitud en las personas, de manera tal que se establezca relación armónica entre seres humanos y naturaleza.
- 6.3- Civismo y participación ciudadana, con miras a conformar un solo equipo, formar capital humano que trabaje en búsqueda del progreso y bienestar integral y colectivo, teniendo en cuenta las condiciones limitadas tanto física como económicas del Municipio, es necesario establecer espacios de participación que permitan momentos de encuentro y la realización de pactos y compromisos para la convivencia y el desarrollo.
- 6.4- Zonificación de usos y expedición de normas urbanísticas, con el propósito de ordenar y racionalizar el uso del suelo, de ajustar la actividad constructora a lineamientos procedimentales y legales, tendientes a garantizar el espacio público como patrimonio y derecho del colectivo social
- 6.5- Mejoramiento de la infraestructura de servicios y de equipamientos colectivos, con el fin de brindar soporte técnico y locativo a la realización de las diferentes actividades de la cotidianidad local y en procura de interactuar con los pobladores en la búsqueda de soluciones que permitan el desarrollo socioeconómico, así como en el tratamiento de personas vulnerables desplazadas y/o afectada por la violencia socioeconómica e intrafamiliar.

- 6.6- Agrupación y trabajo adecuado de estamentos, organizaciones e instituciones públicas y privadas, sin subutilizar los recursos humanos, físicos y financieros, con verdadera autogestión y veeduría ciudadana para que los resultados sean bajo principios de eficiencia, eficacia y transparencia.
 - 6.7- Evolución y fortalecimiento de la Administración Central a través de programas de capacitación y actualización, con una visión clara de desarrollo integral y de sensibilización frentes a propósitos colectivos.
 - 6.8- Impulsar y activar la participación comunitaria en la ejecución y/o seguimiento de programas y proyectos locales, como gestores del desarrollo del Municipio, sensibilizando, concienciarlos sobre sus deberes y derechos como protagonistas en la renovación y proyección del municipio.
 - 6.9 A través de la identificación de problemas comunes y del apoyo de las instituciones legales, departamentales y regionales, ejecutar macroproyectos que beneficien a las Veredas, canalizando recursos humanos, científicos, tecnológicos, físicos.
- 7.0 Propiciar la participación de la sociedad civil, en la toma de decisiones, en la planificación participativa, en la ejecución de proyectos a través del sistema de concesión y conservación, integrando esfuerzos y acciones entre gobierno municipal, sector privado, cooperativo y comercial en general.
- 7.1 Terminación de obras inconclusas impulsando todos los mecanismos.
 - 7.2 Fortalecimiento y multiplicación de la atención a los campesinos para el logro de una política agraria.

PROGRAMA DE GESTIÓN

1.- AUSTERIDAD: Funcionamiento y Fortalecimiento en el Gasto de Inversión Equitativa y acorde con las necesidades sentidas de nuestra comunidad.

Dando cumplimiento al Esquema de Ordenamiento Territorial y a nuestro Plan de Desarrollo.

Prelación en la Eficiencia, Equidad, Justicia y Prestación de los Servicios Públicos, Saneamiento Básico, Salud, Bienestar Social, Educación, Deporte, Recreación y Cultura, como derecho fundamental de la comunidad y compromiso imperioso de la administración dentro del actual estado moderno del Municipio.

PROGRAMA DE EJECUCIÓN:

1- EDUCACIÓN:

- ❖ Garantizar el derecho fundamental a la educación y el aprendizaje básicos, a lo largo de la vida.
- ❖ Fortalecer a la comunidad educativa, la gestión de sus instituciones y articular el sistema educativo.
- ❖ Proyectar al Municipio hacia una educación integral y productiva, que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo intelectual de los habitantes, mediante la incorporación de la educación tecnológica y superior, mediante subsidios educativos.
- ❖ Formular estrategias que permitan elevar la calidad académica mediante programas de capacitación dirigidos hacia los docentes con el fin de actualizarlos en Metodologías Educativas, realización de proyectos escolares, utilización del tiempo libre y aprovechamiento de los recursos pedagógico-didácticos de las instituciones.
- ❖ Estructurar y consolidar el aspecto tecnológico y/o vocacional de las instituciones.

- ❖ Proyectar el establecimiento de cursos de educación no formal, que contribuyan a la profesionalización en artes y oficios de la mano de obra no tecnificada.
- ❖ Ampliar la cobertura en todos los niveles previstos en la Ley y de conformidad a la demanda del servicio.
- ❖ Desde Preescolar hasta el Grado 11º, en todas y cada una de las Instituciones Educativas del Estado, la Educación será Gratuita y de Alta Calidad.
- ❖ Implementación Área de Cívica y Urbanidad en las Instituciones Educativas Municipal.
- ❖ Ampliación, Modificación, Construcción Planta Física Restaurante Escolar.
- ❖ Cobertura Total Beneficiarios Restaurantes Escolares
- ❖ Construcción Cafetería
- ❖ Defenderé el Derecho a la Educación, bajo los principios de Alta Calidad y Cobertura Total.
- ❖ Buscar que nuestra Constitución Política Nacional, sea promovida y conocida ampliamente, por parte de los docentes y alumnos.
- ❖ Construcción, Mantenimiento, Dotación Instituciones Educativas Departamentales de nuestro Municipio.
- ❖ Implementación Subsidio para cubrir necesidades básicas insatisfechas (NBI) en educación.
- ❖ Pago de Servicios Públicos de las Instituciones Educativas Departamentales y Escuelas
- ❖ Construcción de Escenarios Deportivos en las sedes educativas donde no existan.

1. SALUD

- ❖ Cobertura total al Sistema de Seguridad Social en Salud Subsidiada.
- ❖ Creación Centro de Salud y puesta en marcha del Segundo Piso del mismo, con la implementación de Una Sala de Parto, Laboratorio Clínico y Sala de Observación.
- ❖ Atención y prestación permanente de los servicios en salud de lunes a domingo y festivos todas las 24 horas.
- ❖ Atención Priorizada a la Población Rural, Adultos Mayores, Niños y Niñas.
- ❖ Actualización Periódica por barrido y por ende la Depuración de las Bases de Datos relacionadas con la Salud.
- ❖ Brigadas de Salud Mensuales en todas y cada una de las Veredas de nuestro Municipio.
- ❖ Programas Promoción y Prevención de la Salud. P Y P
- ❖ Reactivación de los distintos Puestos de Salud Veredales, prestando una real atención en servicios médico, odontológicos y de enfermería.
- ❖ Campañas Orientación Sexual para la prevención de Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS), Embarazos no deseados, con énfasis en el VIH.
- ❖ Fortalecer la participación comunitaria en cada una de las organizaciones rurales y urbanas para que ejerzan el control comunitario, social y ciudadano en los procesos del sector salud.
- ❖ Dirigir y orientar las acciones de salud publica en cuanto a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad y vigilancia epidemiológica.

2. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

- ❖ Adecuación, Mantenimiento y Puesta en Funcionamiento, el Ramal del Acueducto de la Vereda El Porvenir, que de la Vereda Las Islas va hacia el Sector el Retiro.
- ❖ Suministro de Tanques Elevados y Construcción de Albercas para el Almacenamiento de Agua Potable, en toda la jurisdicción del Municipio.
- ❖ Construcción Acueducto Rural Campoalegre
- ❖ Compra de los Elementos y Equipos necesarios para garantizar una real potabilización del Agua en el área urbana.
- ❖ Garantizar Capacitaciones a los Operarios de las Plantas de Tratamiento y Bombeo de los Acueductos existentes en nuestro Municipio.
- ❖ Dotación a los Operarios de las Plantas de Tratamiento y Bombeo de los Acueductos, de todos los elementos y Accesorios indispensables y necesarios para su óptimo desempeño
- ❖ Campaña “Apadrine un Árbol”
- ❖ Construcción Unidades Sanitarias, hasta lograr una Cobertura Total tanto en lo Rural como en lo Urbano.
- ❖ Arreglo Alcantarillado existente en el área rural.
- ❖ Reforestación zonas de alto riesgo y recursos hídricos.

3. CULTURA – JUVENTUD - DEPORTE Y TURISMO

- ❖ Creación Casa de la Cultura.
- ❖ Creación de Escuelas de Formación Teatral y de Danzas.
- ❖ Concursos de Cuentaría.

- ❖ Recuperación de valores culturales mediante el fortalecimiento de actividades que integre la población de tercera edad y la joven.
- ❖ Campañas de Protección y Prevención Juvenil – Drogadicción y Alcoholismo.
- ❖ Fortalecimiento con Aportes Municipales para Incrementar la Practica Deportiva. Adecuación, Construcción y Mantenimiento de Escenarios Deportivos.
- ❖ Ampliar los campos de participación mediante el fomento de diversos deportes, apoyar la organización de la población joven para que mediante su capacitación orienten su compromiso social hacia la implementación de programas de bienestar para la población de tercera edad e infantil.
- ❖ Organizar Campeonatos de Fútbol.
- ❖ Organizar Campeonatos de Microfútbol, Baloncesto, Voleibol y Tejo Ínter barrios en las distintas categorías
- ❖ Competencias de Canotaje, Ciclismo y Atletismo
- ❖ Adquisición de Motos Náuticas, Lanchas Taxis y Construcción Balneario (Hotel – Restaurante) para la explotación Turística de nuestro Río Grande de la Magdalena.
- ❖ Construcción Mirador Barrio Las Américas

4. SECTOR OTROS SECTORES

- ❖ Creación de la Oficina de la Mujer; promoviendo sus derechos a través de los Programas Institucionales.
- ❖ Campaña Contra la Violencia Intrafamiliar, a través de Psicólogos mediante visitas familia por familia.

- ❖ Formular proyectos dirigidos a la infancia y orientados a fortalecer en ella la autoestima y la capacidad de desarrollo autónomo y responsable de las actividades.
- ❖ Independizar, Fortalecer, Ampliar, Adecuar, Dotar y Mantenimiento del Hogar Múltiple Comunitario.
- ❖ Mejorar la calidad del servicio prestado en los hogares comunitarios y ampliar su cobertura, de acuerdo con la demanda.
- ❖ Dotar a las comunidades, tanto de la zona rural como urbana, de áreas de uso múltiple, que permitan la prestación del servicio de hogar comunitario y el ejercicio de los diferentes mecanismos de participación, previstos por la Constitución Nacional.
- ❖ Oportunidad Laboral para la Madre Cabeza de Hogar, mediante la creación de FAMI empresas y Microempresas.
- ❖ Atención Integral Priorizada a la Niñez, Juventud y Adulto Mayor.
- ❖ Descentralización, Construcción, Adecuación, Dotación y Mantenimiento Centro Hogar Adulto Mayor.
- ❖ Ampliación Cobertura Programas Alimentarios – Comedor Comunitario – Almuerzo Caliente y demás, dirigidos al Adulto Mayor.
- ❖ Fortalecimiento y Ampliación de Cobertura de los Programas Institucionales, encaminados al Bienestar y Mejoramiento de la Calidad de Vida de los Adultos Mayores, (Salud Integral, Prosperar, Mercados, Recreación, Capacitación y otros acorde a la ley).
- ❖ Creación Casa de Paso, para los Habitantes de las Veredas, donde podrán descansar, pernoctar, alimentarse y tomar algún refrigerio, según sea el caso.

EMPLEO

- ❖ Generación de Empleo, generado a través de concertación con: empresarios, dueños de tierras y comerciantes.
- ❖ Exoneración de Impuestos a Grandes Inversionistas y Empresas que generen empleo y desarrollo en nuestro Municipio.
- ❖ Financiación a la Mediana y Pequeña Empresa promovida por el Municipio.
- ❖ Generación Empleo, mediante la Consecución, Montaje y Capacitación, Planta de Ozonificación, Micro filtración y Purificación de Agua, para su comercialización y/o mercadeo.
- ❖ Generación de Empleo en concertación de las Juntas de Acción Comunal.

VIVIENDA

- ❖ Programa de Vivienda Nueva de Interés Social Tipo 2, Sectores Rural y Urbano.
- ❖ Construcción de Vivienda Nueva de las Diferentes Modalidades
- ❖ Consolidación del Fondo Municipal de Vivienda, con inscripciones permanentes para la solicitud de Vivienda nueva.
- ❖ Fortalecimiento de las Organizaciones Populares
- ❖ Adecuación, Mantenimiento y Mejoramiento de Viviendas.

EL CAMPO

- ❖ Implementación de Cultivos Alternativos acorde a estudios solicitados y realizado por personal altamente calificado.
- ❖ Programa de Protección al Campesino:
 - a) Proyecto de Tienda Comunal de Insumos Agrícolas
 - b) Capacitación con el importante apoyo del SENA, CAR y Ministerio del Medio Ambiente
 - c) Subsidios Agrícolas
 - d) Seguro Agrícola para riesgos ocasionales
- ❖ Construcción de Estufas de Leñas en Infraestructura Moderna, que evitará la contaminación ambiental, reemplazando las obsoletas hornillas, favoreciendo de esta manera la salud de las familias del campo.
- ❖ Mantenimiento, Arreglo y Adecuación de Caminos Vecinales
- ❖ Mantenimiento, Arreglo y Adecuación Permanente de la Vía que del Sector el Bagal conduce hacia la Vereda Los Escaños. (Carretera Macanda).
- ❖ Proyectos Avalados por la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA, respecto a la Cría de Especies Menores, orientadas a la generación de empleo.
- ❖ Protección, Reforestación Recursos Hídricos Naturales, existentes en el Municipio (Nacederos de Aguas – Azufradas, Dulces y Salubres.)

REDES DE SEGURIDAD, APOYO Y BIENESTAR SOCIAL

- ❖ Fortalecimiento de las Redes con el Apoyo de las Juntas de Acción Comunal.
- ❖ Convivencia y Tolerancia Social con respeto de los Derechos Humanos.
- ❖ Irrestricto Apoyo Logístico a las entidades de Seguridad y Control del Estado que funcionan en nuestro Municipio.
- ❖ Recuperación, Arreglo y Mantenimiento del Parque Automotor de las mismas entidades, anteriormente mencionadas.
- ❖ **Fortalecimiento de las Veedurías Ciudadanas, a través de la Personería Municipal, dando transparencia de esta manera a las obras y contratos de mi administración.**

FERNANDO FIGUEROA CONTRERAS
C.C. N.º. 11.313.459. Girardot Cundinamarca

Municipio de Guataquí, Departamento de Cundinamarca, Agosto 10 de 2011.

Apreciado Dirigente y Amigos:

Reciban mi afectuoso y fraternal saludo.

Nuestra lucha social, se ha proyectado hacia una plena participación ciudadana como mecanismo democrático de transformación y desarrollo.

Como es bien sabido por Usted (s), durante muchos años he procurado colaborarle a mi comunidad en general sin distinciones de ninguna índole, siendo mi filosofía servir a mi gente, a mis amigos y a mi pueblo en general.

Hoy, como aspirante a la Alcaldía, presento propuestas claras y transparentes con la esperanza de continuar con mis anhelos de servir mucho más y con la voluntad inquebrantable de lograr un Guataquí próspero y progresista.

Con Respeto, transparencia, Justicia y Paz, aseguraremos nuestro triunfo social.

Adjunto Programa de Gobierno. Le ruego su buena voluntad, trabajo y esfuerzo para lograr integrar esta causa hacia el desarrollo y emprendimiento de nuestro Municipio con la voluntad de Dios.

Agradezco de antemano este esfuerzo para transformar nuestro Municipio.

De Usted (s),

FERNANDO FIGUEROA CONTRERAS
C.C. N.º. 11.313.459. Girardot Cundinamarca